

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de empleados de Hacienda

28 December 1832

Ciudad de México, México D.F.

Content:

Acta de empleados de Hacienda, 28 de diciembre de 1832

En la ciudad de México a veintiocho de diciembre de mil ochocientos treinta y dos reunidos en la casa morada del jefe de la oficina de rezagos y liquidación de cuentas en el Ministerio de Hacienda ciudadano Juan Antonio de Unzueta a su invitación los contadores, oficiales y demás empleados de ella habiéndoles manifestado el motivo de su reunión y leídos el plan de paz acordado en Zavaleta entre los ejércitos beligerantes haciéndoles presente los objetos de pacificación a que se contrae con el artículo once de dicho plan que previene lo adopten todos los individuos del ejército y empleados de la federación en una enérgica y sucinta alocución que la hizo manifestándoles la obligación en que estaban de cooperar a tan sano objeto por los principios de adhesión en que habían estado a la libertad de la patria y paz general de la república, de acuerdo y unánimes se adhirieron a él reconociendo por legítimo presidente de la república mexicana al Excmo. señor general don Manuel Gómez Pedraza a cuyas órdenes se sujetan y demás autoridades legítimas que se nombren, y para que conste, y haciendo de secretario el contador de la mesa de memorias de dicha oficina firmaron la presente acta que se extendió por duplicado; acordando se pasara la una al Excmo. señor presidente don Manuel Gómez Pedraza y la otra al señor general en jefe don Joaquín de Herrera con lo que se concluyó este acto.

Juan Antonio de Unzueta; Luis [ilegible] Garzón; [ilegible] de Altamira; Pablo Zelacia; Ramón Martínez; José María de Ozaeta; Juan Quijano; Francisco Azpilonera; José Sánchez Casahonda; Olayo [ilegible]; Fernando Romero; Antonio Alarcón, secretario.

Context:

This is a representation launched to make publicly known that the employees of the ministry of finance supported and were determined to abide by, and implement, the Peace Treaty of Zavaleta of 23 December 1832.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1348>